VISACOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

- a) Entidad Informante VISACOM SA. fue constituida el 16 de diciembre del 2003 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, mediante escritura inscrita en el Registro Mercantil el 15 de enero del 2004.
- b) Operaciones y Cambios Significativos en el Período Corriente Las operaciones de la Compañía comprenden principalmente la prestación de servicios de promoción de productos y servicios bajo la modalidad BTL (Below the Line), servicios de publicidad en actividades, promociones y campanas de mercadeo y prestación de servicios de impulso.

En el año 2020, principalmente debido a los efectos económicos de la pandemia de covid-19 tal como se explica en el literal c), las ventas se mantuvieron en los mismos niveles del año pasado y los resultados operacionales, así como la utilidad neta del ejercicio se encuentran en punto de equilibrio. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la empresa opera con 10 y 17 empleados, respectivamente

Para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia del covid-19 (ver párrafo siguiente) durante el año 2020, entre otras medidas, la Compañía redujo sus costos fijos y de personal al mínimo indispensable de acuerdo con el nivel de operaciones, se mantienen las reservas patrimoniales ya constituidas, y se han realizado nuevos préstamos de recursos frescos por parte de los Accionistas, cuando ha sido necesario.

c) Covid-19 - La nueva pandemia de coronavirus (COVID-19) continúa propagándose rápidamente a través del globo, incluyendo Ecuador. El 11 de marzo del 2020 la epidemia fue caracterizada como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, y la misma ha pasado factura no solamente en vidas humanas sino inclusive en la economía de los países y negocios. Varios gobiernos han tomado diversas medidas para contener la propagación del virus y el gobierno ecuatoriano declaró estado de excepción por calamidad pública a nivel nacional; durante dicho período de emergencia fueron suspendidos los eventos públicos masivos y se establecieron restricciones a las operaciones comerciales y servicios (excepto por aquellas considerados esenciales), incluyendo aquellos mercados en los cuales opera la empresa, a pesar de lo cual no se ha deteriorado la calidad de la cartera de clientes del negocio.

Las medidas tomadas por el gobierno ecuatoriano incluyeron toque de queda nacional con limitaciones en el movimiento de personas, restricciones de vuelos y transporte de personas, restricciones vehiculares y suspensión de actividades laborales, así como asistencia directa a la población y empresas, principalmente PYMES. También se dispuso la modalidad laboral de teletrabajo con presencia física reducida en las instalaciones, otorgamiento de vacaciones y reducciones de jornada laboral.

La Administración ha evaluado el impacto potencial del COVID-19 en la Compañía y, basada en la evaluación actual se ha determinado que dicho impacto sobre las operaciones de la empresa y los importes contables de activos y pasivos no es significativo

d) Situación Económica del País - La caída económica del país estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se ubicaría en un 11% al cierre del 2020, causada por las complicaciones presentadas en el comercio mundial durante los primeros meses de la pandemia; la proyección de recuperación del producto interno bruto (PIB) para el año 2021 se estima en un incremento del 4.8%.

Las autoridades nacionales continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas como reducción de la jornada del sector público, reducción del tamaño del Estado, renegociación de la deuda pública, y obtención de nuevos recursos mediante préstamos a organismos multilaterales estableciendo un nuevo programa de mediano plazo con el FMI y entidades como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para mitigar los efectos de la crisis, restaurar la estabilidad macroeconómica y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés) y vigentes en el año 2020; en este sentido, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros del año 2019 proveen información comparativa respecto al periodo anterior.

- **2.2.** Bases de Preparación Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: a) Las obligaciones de beneficios a largo plazo con trabajadores (jubilación patronal y desahucio) que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía; y, b) Vehículos, los cuales son valorizados utilizando en método de revaluó, a partir del año 2020.
- 2.3. Moneda Funcional Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000; consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, a menos que se indique lo contrario.

2.4. Autorización para Emisión de los Estados Financieros – Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2020 fueron aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 30 de marzo del 2021 y en su opinión serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin

modificaciones, en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros correspondientes al año 2019 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 12 de marzo del 2020.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos o instituciones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, cuyos importes están disponibles a la vista y sobre los cuales no existen restricciones que limiten su uso. También se incluye los sobregiros bancarios, si hubieran, los cuales son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, en caso de ser significativos.
- 3.2. Instrumentos Financieros Son instrumentos financieros básicos, no derivados, con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo, están constituidos por las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a corto y largo plazo, y son medidos inicialmente al precio de la transacción. Se clasifican como corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financieros, los cuales se clasifican como no corrientes.

Cuentas por cobrar: Las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, generalmente a terceros no relacionados, y los importes de las cuentas por cobrar comerciales no tienen intereses. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el periodo promedio de cobro es de 33 y 41 días, respectivamente.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Son obligaciones comerciales principalmente con terceros no relacionados que se originan al momento de la adquisición de los bienes o servicios recibidos que son utilizados en las operaciones del negocio. Generalmente se cancelan contra entrega de los bienes y servicios adquiridos y no generan intereses.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Son obligaciones con partes relacionadas que se registran a su valor nominal, equivalente a su costo amortizado pues no devengan intereses, y se clasifican como de largo plazo considerando que no tienen fecha específica de exigencia.

3.3. Inventarios: El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo específico de adquisición y están constituidos por:

Mobiliario para Eventos – Muebles y similares adquiridos para ser utilizados en eventos de clientes y que son reutilizados hasta el término de su vida útil. Son amortizados con cargo a resultados en 36 meses, mediante el método de línea recta, a razón del 33.33% anual.

Eventos en Curso – Comprende los costos incurridos y directamente atribuibles a eventos en proceso al cierre del ejercicio, y que serán concluidos y facturados en el siguiente periodo económico. Son presentados en el Estado de Situación Financiera al costo o valor de realización, el menor.

3.4. Propiedades y Equipos - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que comprende su precio de adquisición

más todos los otros costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo o revalúo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor, si hubiera. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se incurren.

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Al 31 de diciembre del 2020 los vehículos son medidos a su valor razonable de mercado utilizando el modelo de revalorización (Ver nota 4); bajo este método, el incremento del importe en libros de un activo se reconoce directamente en el patrimonio como "Superávit por revalorización". Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal disminución se reconocerá en los resultados del periodo, sin embargo, dicho decremento se registrará como reducción del "Superávit por revalorización" en la medida que exista saldo acreedor en esta última cuenta.

Estos activos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta y su vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. El efecto de cualquier cambio significativo en estas estimaciones, si lo hubiera, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y los años de vida útil usados en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil estimada</u>
	(En años)
Vehículos	4
Equipos de computación	3
Equipos de proyección	7
Muebles y enseres	10

3.5. Deterioro del valor de los Activos - En cada fecha sobre la que se informa se revisan los valores en libros de los activos para determinar si existen indicios de que los activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros; si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo, o grupo de activos relacionados, se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo, o grupo de activos, en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

- **3.6.** Participación de Trabajadores El gasto de participación de trabajadores en las utilidades de la Compañía, es registrado en el periodo en que se obtiene la utilidad que lo genera; y calculado aplicando la tasa del 15% a la utilidad contable antes del impuesto a la renta y de dicha participación de trabajadores.
- **3.7.** *Impuesto a la renta* El efecto por impuesto a la renta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias y se determina como la suma del impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, si hubiera.

<u>Impuesto Corriente</u> - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento establecen que las sociedades nacionales pagarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre la utilidad gravable (base imponible), después del 15% de participación de trabajadores, con un monto de impuesto mínimo equivalente al valor del anticipo calculado en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio anterior. Sin embargo, las sociedades aplicarán la tarifa del 28% cuando se incumpla con la obligación de informar anualmente la composición accionaria.

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a partidas conciliatorias producidas por ingresos diferidos (si existieran), gastos no deducibles y otras deducciones y beneficios de ley.

La provisión del impuesto a la renta, calculada mediante la tasa de impuesto señalada, es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar.

<u>Impuesto Diferido</u> - Es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro; y los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro más los créditos tributarios por pérdidas fiscales amortizables en el futuro.

Los pasivos y activos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando éstas sean reversadas en los períodos futuros, basándose en las leyes aprobadas a la fecha del balance.

El importe neto en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

3.8. Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos son medidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de descuentos otorgados e impuestos asociados con la venta.

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando tales servicios han sido completados en su totalidad y se ha cumplido con el contrato o acuerdo con el cliente, juntamente con los ingresos por comisiones.

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes.

3.9. Reconocimiento de Costos y Gastos - La Compañía reconoce los costos atribuibles a los servicios prestados, en la fecha en la cual tales servicios son completados y facturados. Aquellos costos incurridos en proyectos que al cierre del ejercicio se encuentran en proceso, se presentan como inventarios dentro de los activos corrientes.

El reconocimiento de gastos se realiza en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos, lo cual incluye el registro de "Provisiones" (Nota 3.13), y se registran en el período más cercano a la fecha en que se conocen.

- **3.10.** Pagos por Arrendamientos Los pagos realizados por contratos de arrendamientos en los cuales una parte significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad de los activos no son transferidos al Arrendatario, son clasificados como "operativos" y se reconocen como resultados bajo el método lineal durante el periodo de arrendamiento.
- **3.11.** Participación de Trabajadores El gasto de participación de trabajadores es registrado en el período en que se obtiene la utilidad que lo genera; y calculado aplicando la tasa del 15% a la base imponible determinada en la Nota 19.
- **3.12.** *Provisiones y Contingencias* Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando constituyen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y siempre que el importe pueda ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revelan en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

3.13. Beneficios a Empleados - VISACOM S.A. reconoce los beneficios a los empleados conforme a su exigibilidad en: el corto plazo y el largo plazo.

<u>Beneficios a largo plazo</u> - El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma Compañía; dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados, necesariamente. La normativa legal vigente no prevé la obligatoriedad de que estas reservas sean respaldadas con activos específicos, o aportadas a

empresas especializadas en administración de fondos, fideicomisos o entidades similares; sin embargo, la Compañía debe mantener los fondos necesarios para esta obligación.

De igual manera el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio, solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Los costos de los beneficios por jubilación patronal y desahucio son registrados mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, con base en el cálculo efectuado por un Actuario (especialista independiente) reconocido. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

<u>Beneficios a corto plazo</u> - Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarto sueldo, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía (PT), los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado (con excepción del 15% PT), de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula partiendo de la utilidad contable y es reportado en el Estado de Resultados del periodo, como una partida previa al gasto del impuesto a la renta.

<u>Beneficios por indemnización</u> - Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado, o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

- **3.14.** Capital Social Las acciones ordinarias emitidas por la Compañía son registradas a su valor nominal, que es igual al valor de la transacción, y clasificados en la cuenta de capital social, dentro del patrimonio
- **3.15.** Reserva Legal La Ley de Compañías del Ecuador establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser utilizada únicamente para absorber pérdidas de operaciones o para aumentar el capital.
- **3.16.** Reserva Facultativa La Ley de Compañías del Ecuador permite la constitución de reservas por decisión de los Accionistas o en cumplimiento a los estatutos de la Sociedad. Esta reserva está a disposición de las Accionistas

y deben utilizarse de acuerdo con el fin para el cual fueron constituidas, excepto que existan pérdidas, en cuyo caso deben utilizarse automáticamente para compensar las mismas, en el año en que ocurran.

- **3.17.** Superávit de Revalorización Tiene su origen en la aplicación del modelo de revalúo para vehículos de la Compañía y según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de este superávit no puede ser capitalizado y tampoco puede ser distribuido como dividendo a los Accionistas.
- **3.18.** Otros Resultados Integrales Los otros resultados integrales comprenden las partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el estado de resultado sino en el patrimonio por disposición específica de una NIIF. Los componentes de otros resultados integrales incluyen principalmente cambios en el superávit por revalorización y ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones.

4. CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES

A partir del 31 de diciembre del 2020 la Compañía eligió cambiar su política contable para la medición del valor razonable de vehículos por el modelo de revaluación, estimando dicho importe revalorizado en base a información del mercado; como resultado de este cambio contable los activos y el patrimonio se incrementaron en US\$38 mil al 31 de diciembre del 2020. La Gerencia considera que este cambio contable resulta en una presentación más fiable y razonable de la posición financiera de la Compañía.

5. INFORMACION RESPECTO DE LA INCERTIDUMBRE EN JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

a) Incertidumbres: Las principales incertidumbres tienen relación con:

Estimación de los impactos relacionados con la pandemia global de COVID-19 – La Compañía ha considerado los posibles efectos que pueden resultar del COVID-19 en la preparación de los estados financieros adjuntos, incluyendo la recuperación de los importes de cuentas por cobrar y demás activos financieros y no financieros. En la evaluación de los supuestos relacionados con las incertidumbres futuras en la economía global y nacional debido al COVID-19, a la fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos la Compañía ha utilizado información interna y externa de diferentes fuentes, proyecciones económicas e información financiera de clientes, y anticipa que los importes contables de los activos serán recuperados. El impacto del COVID-19 en los estados financieros de la empresa pueden eventualmente diferir de los estimados a la fecha de aprobación de estos.

Jubilación patronal y desahucio - Al determinar el pasivo para beneficios a largo plazo con trabajadores (Nota 3.15), los estudios actuariales deben hacer una estimación de los incrementos de sueldos durante los siguientes años, la tasa de descuento a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios. Cualquier cambio en estos supuestos puede impactar en el importe en libros de las reservas para jubilación patronal y desahucio.

Las principales variables utilizadas en los cálculos actuariales son:

- Tasa de descuento: 8.31% en 2020 y 8.21% en 2019
- Tasa esperada de incremento salarial: 3% en 2020 y 2019
- Tasa promedio de rotación de personal: 13.10% en 2020 y 9.32% en 2019
- **b)** Juicios en la Aplicación de las Políticas Contables: Las principales estimaciones y aplicación de juicio profesional tienen relación con:

<u>Provisión del impuesto a la renta</u> - Y del saldo de impuesto a la renta por pagar, son determinados en base a las interpretaciones de la legislación tributaria aplicable. La Gerencia considera que sus interpretaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, y para ciertas decisiones ha recurrido en el asesoramiento de consultores tributarios; sin embargo, tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes, en cuyo caso podrían generarse ajustes por impuestos en el futuro.

<u>Deterioro de cuentas por cobrar</u> – Al final de cada periodo que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan de manera individual, o por grupos de clientes de características similares de riesgo, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables; si es así, se establece una provisión para cuentas incobrables que reduce su valor al de probable realización. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes, si hubiera, es registrado con débito a la provisión y, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bancos en cuenta corriente Bancos, cuenta de ahorros Caja	283,575 36,800 <u>160</u>	299,314 2,936 <u>99</u>
	Total	320,535	302,349
7.	CUENTAS POR COBRAR		
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Comerciales Anticipos a proveedores	93,870 0	134,191 48,383
	Otras cuentas por cobrar	14,164	5,528
	Total	<u>108,034</u>	<u>188,102</u>

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 y como resultado de la evaluación realizada a la cartera de cuentas por cobrar, no se ha determinado la necesidad de constituir provisión para deterioro de ésta.

8. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario por IVA Crédito tributario por impuesto a la renta	123,594 <u>53,156</u>	56,339 34,918
Total	<u>176,750</u>	91,257

La Compañía viene recuperando el crédito tributario por IVA mediante presentación del correspondiente reclamo ante el SRI, cada dos años. El crédito tributario por impuesto a la renta se origina en retenciones de impuesto efectuadas por los clientes, que no han podido ser compensadas con el impuesto a la renta causado declarado en esos periodos contables.

Este crédito tributario puede ser utilizado hasta en cinco años y, al 31 de diciembre del 2020, su saldo se origina US\$18 en el 2020, US\$19 mil en el año 2019 y US\$16 mil en el año 2018.

9. INVENTARIOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario para eventos Eventos en curso	47,427 <u>13,000</u>	47,427 <u>13,500</u>
Subtotal	60,427	60,927
Menos, amortización de mobiliario para eventos	(15,809)	0
Total	44,618	<u>60,927</u>
10. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	2020	2019
Muebles y enseres Vehículos Equipos de computación Equipos de proyección Otros, principalmente instalaciones	51,144 96,428 80,376 36,914 7,597	51,144 123,623 84,241 0 <u>3,732</u>
Subtotal	272,459	262,740
Menos: Depreciación acumulada	(171,775)	(222,186)
Total	100,684	40,554

En los años 2020 y 2019 el movimiento de propiedades y equipos fue como se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	40,554	56,240
Más: Adiciones, equipos de proyección Revalorización, neto (Nota 4) Cargo anual de depreciación	36,914 38,681 <u>(15,465)</u>	4,269 0 (19,955)
Saldo final	100,684	<u>40,554</u>

A la fecha de presentación de los estados financieros, no existen activos que ameriten el registro de la provisión por deterioro; y, automóviles con un valor en libros de US\$41,990 se encuentran en asignados en garantía de línea de crédito industrial-vehículos.

11. CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores Obligaciones con tarjetas de crédito corporativas Otras cuentas por pagar	16,805 9,368 0	466 3,204 1,105
Total	<u>26,173</u>	<u>4,775</u>

12. CUENTAS POR PAGAR, PARTES RELACIONADAS

Operacionales - Las cuentas por pagar a partes relacionadas a corto plazo, por US\$12,880 en el año 2019, corresponden a facturas de honorarios profesionales por servicios prestados relacionados con las operaciones del negocio, no generan intereses y generalmente se cancelan en 30 días plazo.

Préstamos - En el año 2020 las cuentas por pagar a partes relacionadas por US\$124,577 a corto y US\$124,577 a largo plazo (US\$215,259 en el 2019), se originan en fondos provistos a efectos de financiar las operaciones del negocio, de las cuales US\$221 mil (US\$178 mil en el 2019) están amparadas en un pagaré firmado por la Compañía a favor de la Accionista.

Estos préstamos no generan intereses, no se han asignado activos de la empresa en garantía de los mismos y tienen vencimientos por US\$110 mil en los años 2021 y 2022 (Ver nota 20)

2020

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios sociales:		
Décimo cuarto sueldo	3,333	5,183
Vacaciones	3,920	3,431
Décimo tercera remuneración	811	1,167
15% Participación a trabajadores	0	1,408
Fondo de reserva	737	<u>636</u>
Subtotal	8,801	11,825
Más: Obligaciones por pagar al IESS	7,374	<u>4,980</u>
Total	<u>16,175</u>	<u>16,805</u>

2010

En los años 2020 y 2019, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	11,825	16,001
Provisiones Pagos Ajustes	29,325 (36,902) <u>4,553</u>	32,744 (30,985) <u>(5,935)</u>
Saldo final	<u>8,801</u>	<u>11,825</u>

14. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Representan obligaciones a largo plazo por beneficios definidos a empleados, de acuerdo con la normativa legal vigente y los saldos al 31 de diciembre del 2020 y 2019 coinciden con los estudios actuariales realizados a tales fechas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	52,540	48,582
Provisión anual Otros resultados integrales Pagos	7,397 (4,001) <u>(5,684)</u>	11,389 (7,431) 0
Saldo final	50,252	<u>52,540</u>

Para efectos de calcular el impuesto a la renta de la Sociedad, únicamente son deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones efectuadas en ejercicios fiscales anteriores.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Compañía está constituido por 20,000 acciones ordinarias con valor nominal de USD\$1,00 cada una, acciones de propiedad de dos personas naturales, ecuatorianas, por lo que su capital es 100% nacional.

16. VENTAS NETAS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ventas de servicios	1,138,630	1,086,640
Comisiones ganadas	113,619	91,131
Ingresos por eventos propios (Nota 24)	0	<u>83,552</u>
Total	1,252,249	1,261,323

Las transacciones con clientes se realizan principalmente en base de órdenes de trabajo o de compra, por cada actividad contratada durante el año, a la tarifa de comisión acordada previamente entre las partes.

17. COSTO DE VENTAS

1/.	COSTO DE VENTAS		
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Servicios de iluminación y stands Materiales de producción Sueldos y beneficios de trabajadores Personal externo contratado Costos de eventos propios (Nota 24) Eventos contratados Otros costos de producción y ventas	401,659 151,941 133,967 122,313 0 96,583 181,034	166,612 105,012 152,102 152,837 180,633 103,573 125,566
	Total	1,087,497	986,335
18.	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		2010
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Sueldos y beneficios de trabajadores Arriendos (Notas 21 y 22.2) Honorarios por servicios de terceros Depreciación (Nota 10) Seguros Gastos de mantenimiento Honorarios por asesoría en marketing (Nota 21) Otros gastos de administración y ventas	73,858 25,852 17,644 15,465 14,474 9,972 950 16,851	84,526 24,200 23,446 19,955 14,012 15,075 71,250 28,833

19. IMPUESTO A LA RENTA

Total

19.1. Gasto de Impuesto a la Renta

A continuación, se presenta un resumen de la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad tributable (base imponible), y el cálculo del gasto de impuesto a la renta corriente:

<u>175,066</u>

<u>281,297</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad (pérdida) contable	(3,665)	9,384
Menos: 15% Participación de trabajadores Más: Gastos no deducibles Base imponible	0 <u>9,744</u> <u>6,079</u>	(1,408) 12,231 20,207
25% impuesto a la renta	<u>1,520</u>	_5,052

19.2. Determinación del Impuesto a la Renta por Pagar

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto a la renta causado	(1,520)	(5,052)
Menos: - Retenciones en la fuente realizadas en el año - Crédito tributario de años anteriores	19,758 34,918	18,728 21,242
Saldo a favor de la Compañía	53,156	34,918

Del impuesto determinado como se explica en la nota 19.1. se deducen las retenciones de impuesto a la renta realizadas a la Compañía durante el ejercicio y los créditos tributarios a su favor.

19.3. Tasa de Impuesto a la Renta

La tarifa general de impuesto a la renta para las sociedades es del 25%; sin embargo, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la compañía tenga accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación igual o superior al 50% del capital social. También se aplicará la tarifa del 28% si la Compañía incumple con la obligación de informar anualmente sobre su composición societaria.

19.4. Dividendos en Efectivo

A partir del ejercicio económico 2019, los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales constituyen ingreso gravado con impuesto a la renta para los Accionistas en un 40% del dividendo efectivamente recibido. Las Sociedades son agentes de retención de hasta el 25% de impuesto a la renta en la fuente, sobre el monto del dividendo, en el mes en que éste es aprobado por la Junta de Accionistas.

En caso de que la Sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del 35% por concepto de impuesto a la renta.

19.5. Crédito Tributario por Amortización de Pérdidas

Las Sociedades pueden amortizar las pérdidas tributarias de un periodo con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco periodos económicos siguientes, sin exceder, en cada periodo, el 25% de las utilidades obtenidas. Al 31 de diciembre del 2020 la compañía mantiene pérdidas tributarias acumuladas pendientes de amortización y provenientes de los años 2018 y 2017, por US\$100 mil y US\$204 mil, respectivamente.

19.6. Activo por Impuesto Diferido no Reconocido

Corresponde al beneficio tributario por amortización de pérdidas (Nota 20.5), el mismo que no ha sido reconocido debido a la incertidumbre en el uso de sus beneficios en los periodos futuros.

19.7. Revisión Tributaria

De acuerdo con lo establecido por el Código Tributario del Ecuador, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración; y en seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución, y la facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el año 2016 ha prescrito.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar a partes relacionadas: • María Dolores Casal (Accionista) • María Paula Casal (Parte relacionada)	220,912 28,242	178,016 <u>37,243</u>
Suman Más: Honorarios por pagar, servicios profesionales	249,154 0	215,259 12,880
Saldos totales por pagar	<u>249,154</u>	<u>228,139</u>
Vencimientos: Corrientes Largo plazo	124,577 124,577	12,880 215,259
TOTAL	249,154	228,139

Las deudas con Accionista y parte relacionada se originan en la provisión de fondos para capital de trabajo, se encuentran amparadas en pagarés firmados por la Compañía a favor de éstas y no generan intereses por financiamiento.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Transacciones con efecto en gastos operacionales</u> : Honorarios por asesorías en marketing Arriendo de bodega Ventas de servicios	0 12,652 13,000	71,250 12,000 0
<u>Otras transacciones</u> : Prestamos recibidos Pagos de préstamos a largo plazo	30,000 18,000	132,070 29,988
Transacciones totales	50,652	<u>250,581</u>

21. COMPROMISOS Y CONTRATOS

21.1. *Compromisos con Clientes* - Durante los años 2020 y 2019, y al 31 de diciembre de dichos años, estuvieron vigentes los siguientes compromisos y contratos principales con clientes:

Contrato firmado el 1º de junio del 2020 con Unilever Andina Ecuador S.A. por un monto estimado de US\$110 mil, para la prestación de servicios de activación y promoción de marcas, organización, montaje y desarrollo de eventos especiales e implementación de estrategias de mercadeo para la categoría de "ice cream", de acuerdo con el brief y plan de trabajo para cada proyecto y condiciones de las órdenes de compra, así como los precios establecidos en tarifario anexo al contrato. Contrato vigente por un año prorrogable automáticamente salvo decisión de las partes.

Contrato con Banco Guayaquil firmado el 23 de octubre del 2020 por un monto de US\$167 mil, para prestación de servicios de BTL, iluminación y pintado para implementación de publicidad y otros trabajos de conformidad

con la propuesta incorporada como anexo 1, con un plazo de seis semanas a partir de su suscripción.

Contrato de servicios de publicidad con "Productos Tissue del Ecuador S.A." con el objetivo de promocionar los productos de esta última en varios mercados específicos, al precio y forma de pago establecidos en el anexo al mismo. Este contrato venció el 1º de junio del 2020 por un año adicional y no fue renovado.

Con el objetivo de promocionar actividades puntuales de "The Tesalia Spring Company S.A.", de conformidad con las tarifas acordadas entre las partes se firmó un contrato con fecha noviembre del 2018 que venció en abril del 2019.

21.2. Compromisos por Arrendamientos Operativos – La Compañía alquila un inmueble donde funciona su establecimiento permanente, y otro inmueble que es utilizado como bodega; estos contratos son por períodos de dos y tres años respectivamente, con cuotas fijas a lo largo de dichos períodos y pueden ser renovados por igual plazo con un incremento de hasta el 10% y 5%, en cada caso.

Los contratos mencionados pueden darse por terminado mediante comunicación por escrito con 30 días de anticipación a la desocupación efectiva del inmueble, debiendo cancelarse una indemnización efectiva equivalente a un mes de arriendo.

22. REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 31 de diciembre del 2019 se publicó en el Registro Oficial la Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria, cuyos principales aspectos son:

- Establece una contribución única y temporal, durante tres años, equivalente al 0.10% hasta el 0.20% sobre los ingresos iguales o superiores a US\$1 millón, según su declaración de impuesto a la renta del año 2018, de todas las entidades económicas del sector privado. Esta contribución se pagará en marzo de cada año.
- Se grava con IVA, a partir del segundo semestre del 2020, los servicios digitales locales e importados. También se grava con 10% de Impuesto a los Consumos Especiales los servicios pospago de telefonía celular para personas naturales.
- Elimina la obligatoriedad de pagar anticipos del impuesto a la renta corporativo.
- Limita al 20% de la utilidad anual más 15% de participación a trabajadores más intereses, depreciaciones y amortizaciones, el gasto total anual que pueden deducirse las sociedades, por concepto de préstamos con partes relacionadas. Esta disposición aplica para el año 2019.
- A partir del ejercicio fiscal 2021 permite la deducción de provisiones por jubilación patronal y desahucio únicamente para trabajadores con al menos diez años de antigüedad, siempre que se aporten en efectivo a Administradoras de Fondos autorizadas en el Mercado de Valores.

- Establece una retención de impuesto a la renta del 35% sobre los dividendos que se paguen, cuando no se cumpla la obligación de reportar la composición accionaria de las Sociedades.
- Establece la figura de determinación presuntiva del impuesto a la renta, por parte del SRI, en base de catastros tributarios o registros que posea la Administración Tributaria.

23. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACION

En el año 2019 la Compañía reportó información por segmentos siguiendo los lineamientos de la NIIF 8 "Segmentos Operativos". Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información separada que es evaluada regularmente.

<u>Criterios de segmentación</u> - Para efectos de gestión, en el año 2019 la Compañía se organizó en dos segmentos operativos, siendo estos: servicios BTL y eventos propios. Estos segmentos son informados de manera coherente con la presentación de informes internos que usa la Administración en el proceso de toma de decisiones y control de gestión, considerándolos desde una perspectiva asociada al tipo de negocio.

A continuación se presenta únicamente la información por segmentos de las cuentas de resultados, dado que los rubros del estado de situación financiera son administrados y controlados en forma centralizada:

Año 2020:	Servicios BTL	Eventos <u>propios</u>	<u>Total</u>
Ingresos por ventas	0	1,252,249	1,252,249
Costo de ventas	0	(1,087,497)	(1,087,497)
Margen bruto	0	164,752	164,752
Año 2019:			
Ingresos por ventas	1,177,602	83,552	1,261,154
Costo de ventas	<u>805,702</u>	<u>180,633</u>	<u>986,335</u>
Margen bruto	<u>371,900</u>	(97,081)	<u>274,819</u>

En el año 2020 no se ha continuado con operaciones en el segmento de "Eventos propios".

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de este informe (9 de abril del 2021) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos. La empresa continúa monitoreando los impactos de la pandemia de COVID-19 sobre la demanda de sus servicios, la cual no ha tenido impactos significativos después de la fecha de cierre.